

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 748 / 2023

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECOM/000238/2020 (PR001) - LOTE 1

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en el *Artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, en la *Cláusula 1 Apartado 19* y en la *Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas*, se aprueba la **prórroga** del Acuerdo Marco de servicios denominado "**CONSULTORÍA, DISEÑO Y FACTORÍA DE SERVICIOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID – LOTE 1 CONSULTORIA Y DISEÑO**", expediente número: **ECOM/000238/2020**, suscrito con las empresas que se relacionan en anexo adjunto, en las condiciones que se indican a continuación:

- Justificación de la necesidad de prórroga:

Los servicios objeto del Acuerdo Marco para el Lote 1, consisten en **Consultoría y Diseño**, cuyo objeto es la realización de trabajos cuyo ámbito es el análisis e identificación de mejores prácticas en el sector y la identificación de nuevas tendencias en la Transformación Digital, la elaboración de una metodología de diseño de servicios digitales para la Comunidad de Madrid, la transformación digital de un conjunto de servicios que se identifiquen y el gobierno de los proyectos y servicios innovadores que se realicen bajo la cobertura de este Acuerdo Marco.

El próximo día 29 de febrero de 2024 finaliza la ejecución del Acuerdo Marco referido, y ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del mismo, así como la continuidad del servicio, se estima necesaria la tramitación de la prórroga del contrato, de conformidad con lo establecido en el *Artículo 29.2 de la LCSP*, y en la *Cláusula 1 Apartado 19*, en relación con la *Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* que lo rigen.

- Plazo de ejecución de la prórroga: El plazo de ejecución de la prórroga del Acuerdo Marco es de **DOS AÑOS**, comprendidos entre el día **1 de marzo de 2024** y el **28 de febrero de 2026**.
- Plazo del contrato incluidas las prórrogas: Cuarenta y ocho meses.
- Presupuesto Estimativo de la prórroga: El presupuesto estimativo de la prórroga asciende a **9.680.000,00 €**, **IVA incluido**, según la siguiente distribución:

LOTE 1 - CONSULTORÍA Y DISEÑO	TOTAL (24 MESES)
IMPORTES TOTALES, SIN IVA	8.000.000,00 €
IVA (21%)	1.680.000,00 €
IMPORTES TOTALES, CON IVA	9.680.000,00 €

- Forma de pago: El pago se efectuará en las condiciones fijadas en la cláusula segunda del contrato suscrito en fecha 28 de febrero de 2022.

Los precios unitarios por perfiles a aplicar durante el periodo de prórroga, son los ofertados por cada empresa adjudicataria, y recogidos en los contratos suscritos.

En los contratos basados en el presente Acuerdo Marco, se exigirá garantía definitiva en función del importe de adjudicación de los mismos. Consistirá en el 5% del importe de adjudicación de cada uno de los contratos basados que se adjudiquen.

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNANDEZ - ***6106**
Fecha: 2023.12.19 19:14

ANEXO – EMPRESAS ADJUDICATARIAS LOTE 1

EMPRESA ADJUDICATARIA
008. SECOND WINDOW 2010, SL
013. DATA ADVISER, SL
021. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU
022. ACCENTURE, SL
023. ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, SA
025. DELOITTE CONSULTING, SL
027. GUADALTEL, SA
031. OESIA NETWORKS, SL
032. ZENER SOFT CONSULTING, SL
034. TECNOLOGICA ECOSISTEMAS, SAU
035. ANOVA IT CONSULTING, SL
039. CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA, SA
040. APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, SA
042. EUROSTAR MEDIAGROUP, SL
044. SOPRA STERIA ESPAÑA, SA
048. INNOVA NEXT, SLU
053. SOLUCIONES INFORMÁTICAS GLOBALES, SL
055. ALTIA CONSULTORES, SA
056. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
057. CONNECTIS ICT SERVICES, SA
059. ENTREPRENEUR CAPITAL, SL
060. THE LAUDE TECHNOLOGY COMPANY, SL
068. ACCROS BUSINESS SOLUTIONS, SL
069. ACCROS INFORMATION TECHNOLOGY, SL
071. ADVOOST, SL
073. IKIGAI DESIGN, SL
075. SII CONCATEL, SL
076. BASETIS, SL
077. INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y MARKETING DE RESULTADOS, SL
078. DIGITAL MIGRATION PARTNERS, SL
079. NETBERRY SERVICIOS DE INTERNET, SL
083. VECTOR SOFTWARE FACTORY, SL
087. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL
090. VASS CONSULTORÍA DE SISTEMAS, SL
092. DISTRIBUCIÓN E IMPORTACION DE MATERIAL INFORMÁTICO Y ELECTRÓNICO, SA (DIMATICA SOFTWARE DEVELOPMENT)
098. NEORIS, SL
100. VIEWNEXT, SA
101. AUREN CONSULTORES SP, SLP
106. VILT IBERICA, SLU
110. MENDESALTAREN, SL
113. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, SL
114. DEDALUS GLOBAL SERVICES, SA

EMPRESA ADJUDICATARIA

116. FOQUM ANALYTICS, SL
117. COGNICASE MANAGEMENT CONSULTING, SL
119. GLOBAL ROSETTA, SLU
120. AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SAU
121. STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, SL
122. CAPGEMINI ESPAÑA, SL
123. KPMG ASESORES, SL
124. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU
126. MYCLOUDDOOR SOLUTIONS, SL
127. BUSINESS INTEGRATION PARTNERS CONSULTING IBERIA, SL
128. AMURA INFORMATION TECHNOLOGIES, SL
130. SEIDOR, SA
132. ÁLAMOCONSULTING, SL
137. OPENTRENDS SOLUCIONES I SISTEMES, SL
139. UTE SOLUTIA SOLUTIONS – GESEIN
142. BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL
143. AVANADE SPAIN, SLU
144. BAHIA SOFTWARE, SLU
146. ACID TANGO, SL
148. AXPE CONSULTING, SL
150. ENTELGY CONSULTING, SA
152. THE BUSINESS INNOVATION CONSULTING GROUP, SL
153. IZERTIS, SA
154. MANAGEMENT & GLOBAL TECHNOLOGIES CONSULTING, SL
156. TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
164. INETUM ESPAÑA, SA
165. GENERAL TECHNOLOGIES CONSULTING, SL
170. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA
173. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, SA
174. DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, SLU
176. NTT DATA, SLU
178. NETCHECK, SA
180. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU
181. UTE AUTORITAS-SYMANTO
182. CIBERNOS CONSULTING, SA
184. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, SA
186. SERVICES RESEARCH & MAPPING CONSULTING, SL
190. FLORFRIA PRO, SL
192. NETMIND, SL
195. STEFANINI SPAIN, SLU
197. IBERMÁTICA, SA
198. CONSULTIA IT, SL
199. HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, SL
200. T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU
201. NOMMON SOLUTIONS AND TECHNOLOGIES, SL
202. UTE ALHAMBRA-ANHELA-M2I
203. BILBOMÁTICA, SA

EMPRESA ADJUDICATARIA

204. MAKING SCIENCE GROUP, SA

206. RIAM INTELEARNING LAB, SL

209. AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SL

210. PODDERA IBERIA, SL

213. ORACLE IBERICA, SRL